

Los concursantes que obtengan plaza deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Gerencia o Dirección del hospital a que esté adscrita la correspondiente plaza. Perderán sus derechos quienes sin causa suficientemente justificada dejen pasar el plazo sin incorporarse a sus destinos.

Segundo.-De conformidad con lo establecido en la base 9.1.3 de la convocatoria, los facultativos de las distintas especialidades que hayan obtenido plaza en el Hospital de Vinaroz, relacionadas en el anexo II, dado que no puede producirse la incorporación por encontrarse el centro de destino en periodo de acondicionamiento, obras, instalación de equipos u otras similares, el plazo de toma de posesión de la misma no comenzará a contar el plazo hasta que realmente pueda iniciarse la prestación del servicio y, en consecuencia, no se generarán derechos económicos ni de cualquier otro tipo a su favor. Tales circunstancias serán notificadas fehacientemente a los interesados por el Servicio Valenciano de Salud y la duración de tal situación no podrá superar los seis meses.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Consejero de Sanidad y Consumo.

Valencia, 3 de febrero de 1992.-El Consejero de Sanidad y Consumo, Joaquín Colomer Sala.

ANEXO I

Bioquímica Clínica

Hospital de La Vila Joiosa: Matoses Cuquerella, Salvador.
Hospital de Sagunto: Galar Barangua, Gloria María.
Hospital «Arnau de Vilanova», de Valencia: Vidal Martínez, José.

Dermatología

Hospital General de Castellón: Pitarch Archelos, Ana.
Hospital de Sagunto: Alegre de Miguél, Víctor, y Díaz Sánchez, Felipe.
Centro de Especialidades de Sueca: Evole Buselli, Montserrat.
Hospital «Arnau de Vilanova», de Valencia: Gimeno Carpio, Enrique, y Pujol Marco, Conrad.
Hospital «Dr. Peset», de Valencia: Jiménez Martínez, Antonio.

Endocrinología

Hospital de Requena: Desierta.
Hospital de Sagunto: Sánchez Juan, Carlos, y Sánchez Sancha, María Belén.
Centro de Especialidades de Sueca: Pérez Lázaro, María Antonia.
Hospital «Dr. Peset», de Valencia: Gómez Balaguer, Marcelino.
Hospital «Lluís Alcanyís», de Xàtiva: Fernández Navarro, José Ignacio.

Medicina Interna

Hospital «Virgen de los Lirios», de Alcoy: Amador Prous, Concepción.
Hospital de La Vila Joiosa: Pasquau Liaño, Francisco.
Hospital «Gran Vía», de Castellón: Rico Verdu, Juan Carlos.
Hospital de Requena: Robles Iniesta, Antonio, y Desierta.
Hospital de Sagunto: Michavila Gómez, Joaquín.
Hospital «Dr. Peset», de Valencia: Carmena Carmena, Jorge; Artero Mora, Arturo, y Atienza García, Angel.

Nefrología

Hospital «Virgen de los Lirios», de Alcoy: Nuñez Jorge, Carlos.
Hospital General de Alicante: Franco Esteve, Antonio, y Pérez Contreras, Francisco Javier.
Hospital de Elche: Cabezuero Romero, Juan.
Hospital «Lluís Alcanyís», de Xàtiva: Maduell Canals, Francisco.

Neurocirugía

Hospital Clínico Universitario de Valencia: García March, Guillermo.
Hospital Infantil «La Fe», de Valencia: Santamaría Campos, José Angel.

Pediatría

Pediatría:

Hospital General de Alicante: Tarazona Fargueta, José Luis.
Hospital de Elche: Quiles Dura, José Luis.
Hospital de Elda: Toral Pérez, Teresa.
Hospital General de Castellón: Michavila Gómez, Antonio.
Hospital «Francisco de Borja», de Gandía: Jiménez Busselo, María Teresa.
Hospital de Sagunto: Blasco González, Lidia, y Haro Julia, José.

Oncología Pediátrica:

Hospital Infantil «La Fe»: Esquembre Menor, Carlos Tomás.

Reanimación Pediátrica:

Hospital Infantil «La Fe»: Varas Lerma, Raúl.

Rehabilitación

Hospital «Virgen de los Lirios», de Alcoy: Gómez Villalba, María Josefa, y Pastor Saura, Gerardo.
Hospital de Elda: Máñez Añón, María Inmaculada, y Soler Ferrández, Ana.
Hospital de La Vila Joiosa: Ruiz Cano, Carmen.
Hospital «Francisco de Borja», de Gandía: Albergo Sarrío, Adela.

ANEXO II

Dermatología

Hospital de Vinaroz: Rubio Fabra, Miguél.

Endocrinología

Hospital de Vinaroz: Boluda Monzo, Severino.

Medicina Interna

Hospital de Vinaroz: Polo Sánchez, Juan Antonio, y Uso Blasco, Jorge.

ADMINISTRACION LOCAL

5782 RESOLUCION de 20 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de un Encargado del Servicio Local de Limpieza Viaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace pública la resolución de esta Alcaldía, mediante Decreto de 28 de diciembre de 1991, adoptada en base a la propuesta realizada por el Tribunal calificador, ha sido formalizado contrato laboral indefinido, para el puesto de Encargado del Servicio Local de Limpieza Viaria al trabajador don Juan Antonio Herreros Flores.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.
Cunit, 20 de enero de 1992.-El Alcalde, Josep Solé.

5783 RESOLUCION de 23 de enero de 1992, de la Diputación de Tarragona, por la que se hace público el nombramiento de personal laboral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que la autoridad competente, a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, tuvo a bien formalizar contrataciones con carácter fijo para puestos de trabajo laborales a favor de las personas que se citan y para los puestos que en cada caso se especifican: